

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060-2020- MDM/ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Máncora, 02 de marzo del 2020.



VISTO:



Directiva N° 003-2020-MDM, Informe N° 052-2020-MDM/UA, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, Memorandum N° 068-2020-MDM/GM, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, Informe N° 062-2020-UAJ-MDM, de fecha 21 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Informe N° 057-2020-MDM/GM, de fecha 25 de febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre Aprobación de Directiva denominada "Directiva Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de encargos Internos al Personal de la por la MDM", Mediante Acto Resolutivo, y;

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; estableciendo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos;



Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial, sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principio de legalidad económica, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

Las Directivas son documentos operativos que precisan políticas, determinan procedimientos internos y externos que deben ejecutarse en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes y concordantes con los documentos de gestión aprobados; se formulan para normar dispositivos legales vigentes y concordantes con los documentos de gestión aprobados; se formulan para normar disposiciones de carácter técnico emitidos por los diferentes órganos y/o Unidades Orgánicas de la Entidad;



Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, modificado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, modificado por Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, establece en su numeral 40.1 del art. 40°, el procedimiento que cada entidad debe observar para el otorgamiento y administración de los "Encargos", siendo conceptualizados como: "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060-2020- MDM/ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG-Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, establece que resulta necesaria la aplicación de normas y procedimiento adecuados al otorgarse recursos mediante la modalidad de encargo interno que permita administrar los riegos que puedan afectar los Objetivos de la entidad;



Que, mediante el Informe N° 052-2020- MDM/UA, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, hace alcanzar la Propuesta de Directiva N° 003-2020-MDM, "**Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Distrital de Máncora**", para que sea aprobada mediante acto resolutorio;



Que, mediante el Memorándum N° 068-2020-MDM/GM, de fecha 10 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, solita a la Unidad de Asesoría Jurídica, Opinión Legal sobre la aprobación de Directiva N° 003-2020-MDM, "**Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Distrital de Máncora**", para determinar la viabilidad del mismo, a fin de continuar con el trámite correspondiente;



Que, mediante el Informe N° 062-2020-UAJ-MDM, de fecha 21 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, concluye que, se **AUTORICE** a Secretaria General la emisión del Acto Resolutorio, que APRUEBE la Directiva N° 003-2020-MDM, Directiva de Encargos Internos Denominada: "**Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Distrital de Máncora**", para el ejercicio fiscal 2020, propuesto por el Jefe de la Unidad de Administración, en su apartado **Segundo** del Informe indica que, se **DESIGNE** como responsable de su cumplimiento al Gerente Municipal, Unidad de Administración Jefatura de Personal, de Tesorería, Jefatura de Contabilidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y las Unidades y oficinas Orgánicas que directamente se vean involucradas en la presente Directiva;



Que, mediante el Informe N° 057-2020-MDM/GM, de fecha 25 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, en la cual señala que, se apruebe la Directiva N° 003-2020-MDM, Directiva de Encargos Internos Denominada: "**Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Distrital de Máncora**", para el ejercicio fiscal 2020, propuesto por el Jefe de la Unidad de Administración, asimismo se **DESIGNE** como **RESPONSABLE** de su cumplimiento al Gerente Municipal, Unidad de Administración Jefatura de Personal, de Tesorería, Jefatura de Contabilidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y las Unidades y oficinas Orgánicas que directamente se vean involucradas en la presente Directiva, mediante Resolución de Alcaldía;

En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, con las visaciones correspondientes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060-2020- MDM/ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Directiva N° 003-2020-MDM, Directiva de Encargos Internos Denominada: "Disposiciones y Procedimientos Relacionados con el Otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Distrital de Máncora", para el ejercicio fiscal 2020, propuesto por el Jefe de la Unidad de Administración, la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como RESPONSABLE de su cumplimiento al Gerente Municipal, Unidad de Administración, Jefatura de Personal, de Tesorería, Jefatura de Contabilidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y las Unidades y oficinas Orgánicas que directamente se vean involucradas en la presente Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE sin efecto cualquier Resolución que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía a las Diferentes Áreas competentes; así como al servidor responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

Jose Alexander Ramirez Granda
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA